

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 13** *NOTIFICACIÓN de 23 de noviembre de 2011, de expediente administrativo por supuestas infracciones de normativa turística correspondiente al expediente número NS-365.8/2011.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinatario de actuaciones formuladas por esta Dirección General de Turismo, en expedientes administrativos en tramitación por supuestas infracciones administrativas observadas en relación con la normativa turística, por la presente se pone en conocimiento del interesado, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal.

Requerido. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Objeto de requerimiento

Gastón Guillermo González, como titular del restaurante El Asadito. — Eras, 64, 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid). — NS-365.8/11. — Propuesta de Resolución con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Los plazos antes indicados contarán a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen convenientes en el Área de Inspección de la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid, plaza de la Independencia, número 6, de Madrid, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el citado plazo y en la oficina de ese servicio.

Madrid, a 23 de noviembre de 2011.—La Subdirectora General de Empresas y Actividades Turísticas, María Jesús Zorita Vicente.

(01/3.905/11)